



No. 11-066116-00001-0000

Fecha: 2011-12-14 16:23:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Trb. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

AS. 117.143

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: Expediente No. 11 066.116

Correspondiente a la Solicitud Internacional PCT/US2008/086566

A favor de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, me permito OBSERVAR que en la publicación de la solicitud de patente de la referencia realizada en la Gaceta 634 del 21 de noviembre de 2011, bajo el número de orden de publicación 1650, se indicó erróneamente la fecha de la solicitud como 27 de agosto de 2011, siendo la correcta **27 de mayo de 2011**.

Atentamente solicito tener en cuenta esta observación y realizar la correspondiente rectificación en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Del señor Director atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492

Calle 70A #4 - 41

Bogotá, 06 de diciembre de 2011

JPC/jpg